ESTADOS FINANCIEROS 2022

Fundación Barco

FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO

ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CONTENIDO

	Página
Dictamen del Revisor Fiscal	1 a 3
Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio	4 a 6
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	7
Estados de resultado integral	8
Estado de otros resultados integrales	9
Estados de flujo de efectivo	10
Estado de cambios en el fondo social	11
Notas a los Estados Financieros	
1. Información general	12
2. Principales prácticas contables	13 a 28
3. Cambios normativos NIIF	28
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	28 a 29
5. Inversiones Negociables Corrientes	29 a 33
6. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	33 a 35
7. Activos Impuestos por cobrar	35
8. Propiedades y equipo y depreciación acumulada	35 a 36
9. Otros activos	36
10. Propiedades de inversión	36 a 37
11. Obligaciones Financieras	37 a 38
12. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	38
13. Pasivos por Impuestos	38
14. Pasivos por Beneficios a empleados	38 a 39
15. Pasivos Estimados	39
16. Otros Pasivos	39 a 40
17. Reservas para Donaciones	40
18. Ingresos de actividades ordinarias	40 a 41
19. Gastos de Administración	41
20. Otros Ingresos y gastos	42 a 43
21. Transacciones con compañías vinculadas	43
22. Impuesto de renta y complementarios	44
23. Litigios y contingencias	44
24. Hechos subsecuentes	44

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Señores Junta Administradora
FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO
Ciudad

Opinión sin salvedades

He auditado los estados financieros de **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**, que comprenden el balance general a 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros y presentan fielmente, en todos los aspectos materiales el balance general de **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO** a 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF Pymes) incluidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2021 fueron auditados y dictaminados por la revisora fiscal Selma Mesa Carvajal miembro de BKF International S.A., el pasado 08 de marzo de 2022, emitiendo una opinión limpia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoría (NIA).**

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia incluidos en el Artículo 37 de la Ley 43 de

1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para pymes y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Fundación en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basados en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y normas Internacionales de trabajos para Atestiguar. Dichas normas exigen que el auditor cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la

Fundación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Basado en mis auditorias y en cumplimiento a las normas vigentes en Colombia sobre la función del Revisor fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

- La contabilidad de **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**, se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable

- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora.

- Los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora.

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Junta Administradora, se llevan y conservan debidamente

- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta. **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- No tengo conocimiento de restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores

- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores

- Además, basado en el alcance de mi auditoria, informo que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**, y de los terceros en su poder

- En general, informe a los Administradores mis recomendaciones e instrucciones para mejorar el sistema de control interno, realice seguimiento y constante que la Administración evaluó e implemento las que considero pertinentes, otras están siendo objeto de implementación a través de planes de acción.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ✓ estatutos de la entidad;
- ✓ actas de la Junta Administradora
- ✓ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Fundación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer

razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y consejo directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la asamblea de accionistas, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Beatriz Gaviria Lozano
Revisor Fiscal
T.P. N° 226109-T
Miembro de R & P Asociados LTDA.
Marzo 07 de 2023
Cali, Colombia

Fundación Barco

FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	NOTAS	2022	2021
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	4	3.423.021	1.723.576
Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar	6	588.449	654.158
Inversiones Negociables	5	17.754.586	24.287.921
Activos Por Impuestos	7	232.022	118.686
Otros Activos	9	13.241	21.930
Total Activo Corriente		**22.011.319**	**26.806.271**
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inversiones Negociables	5	28.612.512	26.523.236
Propiedades Planta Y Equipo	8	2.298.299	1.735.123
Propiedades De Inversion	10	19.794.874	20.560.664
Total Activo No Corriente		**50.705.684**	**48.819.023**
TOTAL ACTIVO		***$ 72.717.003***	***$ 75.625.293***
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE:			
Obligaciones Financieras	11	-	1.454.911
Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar	12	264.304	254.594
Pasivo Por Impuestos	13	44.499	0
Pasivo Por Beneficios A Empleados	14	227.286	234.429
Pasivos Estimados	15	37.437	37.437
Pasivos por Inversiones	5	1.747.863	1.659.124
Otros Pasivos	16	2.310.499	1.538.436
Total Pasivo Corriente		**4.631.889**	**5.178.932**
PASIVO NO CORRIENTE:			
Pasivo Por Beneficios A Empleados	14	13.823	10.262
Total Pasivo No Corriente		**13.823**	**10.262**
TOTAL PASIVO		***$ 4.645.712***	***$ 5.189.194***
FONDO SOCIAL			
Asignación Permanente		54.397.046	54.397.046
Reservas Para Donaciones	17	29.310	29.310
Adopción por Convergencia		9.922.684	9.922.684
Resultado De Ejercicios Anteriores		6.240.444	8.966.254
Resultado Del Ejercicio		(2.600.312)	(2.725.810)
Otros Resultados Integrales Del Ejercicio		82.119	(153.384)
TOTAL FONDO SOCIAL		***$ 68.071.292***	***$ 70.436.100***
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		***$ 72.717.003***	***$ 75.625.293***

ALFONSO OTOYA MEJIA
Representante Legal
16837867

ISLEANA DEL S. ANGEL ANGEL
Contador
T.P. No. 57411-T

BEATRIZ GAVIRIA
Revisor Fiscal
T.P. No. 226109-T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designado por R&P Asociados LTDA

Fundación Barco

FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	NOTAS	2022	2021
Ingreso De Actividades Ordinarias	18	6.670.500	7.034.621
Gastos De Administración	19	(3.239.478)	(3.036.982)
Deficit / Excedentes De Actividades De Operación		**$ 3.431.022**	**$ 3.997.639**
Otros Ingresos	20	30.603	278.045
Ingresos Financieros	20	2.201.464	1.318.814
Gastos Programas Sociales	20	(4.720.415)	(6.768.191)
Gastos Financieros	20	(3.542.652)	(1.550.836)
Otros Gastos	20	(333)	(1.281)
Deficit / Excedentes Antes de Impuestos		**$ (2.600.312)**	**$ (2.725.810)**
Gasto Por Impuesto A Las Ganancias		-	-
Deficit / Excedente Neto		**$ (2.600.312)**	**$ (2.725.810)**

ALFONSO OTOYA MEJIA
Representante Legal
16837867

ISLEANA DEL S. ANGEL ANGEL
Contador
T.P. No. 57411-T

BEATRIZ GAVIRIA LOZANO
Revisor Fiscal
T.P. No. 226109-T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designado por R&P Asociados LTDA

FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	2022	2021
Deficit / Excedente Neto Del Período	**(2.600.312)**	**(2.725.810)**
Otros Resultados Integrales		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos		
Ganancias y Perdidas Actuariales	-	-
Revaluación de Activos	-	-
Total partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período, neto de impuestos	**-**	**-**
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos		
Cambios en el valor razonable de otros instrumentos financieros	(675.029)	
Cambios en el valor razonable de las coberturas	-	-
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del período, neto de impuestos	**(675.029)**	**-**
Otros Resultados Integrales, Netos de Impuestos	(675.029)	-
Total Resultado Integral	**(3.275.340)**	**(2.725.810)**

ALFONSO OTOYA MEJIA
Representante Legal
16837867

ISLEANA DEL S. ANGEL ANGEL
Contador
T.P. No. 57411-T

BEATRIZ GAVIRIA
Revisor Fiscal
T.P. No. 226109-T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designado por R&P Asociados LTDA

Fundación Barco

FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	2022	2021
Actividades de Operación: provistos (usados)		
Exceso de ingresos sobre egresos	$ (2.600.312)	$ (2.725.810)
Más (menos) partidas que no afectaron el efectivo		
Depreciación	(117.614)	(87.944)
Cambios en el valor razonable de otros instrumentos financieros	235.504	(261.318)
	117.890	(349.262)
Total generación interna de recursos Aumento (Disminución) en otras partidas del Activo:	**(2.482.421)**	**(3.075.072)**
Inversiones Negociables	(6.264.426)	(246.376)
Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar	47.627	(44.733)
Otros Activos	(8.689)	14.612
Disminución en otras partidas del activo	**(6.225.488)**	**(276.497)**
Aumento (Disminución) en otras partidas del Pasivo:		
Obligaciones Financieras	(1.454.911)	1.454.911
Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar	9.710	(344.874)
Pasivo Por Impuestos	44.499	(27.117)
Pasivo Por Beneficios A Empleados	(3.582)	40.044
Depósitos recibidos de terceros	772.063	(2.157.870)
Otros Pasivos	88.739	1.651.823
	(543.482)	616.917
	(5.682.006)	**(893.414)**
Actividades de Inversión: Provistos (usados)		
Inversiones	1.820.367	2.595.858
Propiedades, planta y equipo	445.562	(79.073)
Propiedades De Inversion	(765.790)	365.641
Total recursos aplicados en actividades de inversión	**1.500.139**	**2.882.426**
Actividades de Financiación: Provistos (usados)		
Aumento del Fondo Social	-	(2.936.722)
Total recursos provistos en actividades de financiación	-	(2.936.722)
Distribución de exceso de Ingresos sobre Egresos	-	2.936.722
Total recursos aplicados en actividades de financiación	-	2.936.722
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	**-**	**-**
Aumento neto en el efectivo	**1.699.446**	**(5.064.084)**
Saldo de efectivo al inicio del periodo	**1.723.576**	**6.787.660**
Saldo de efectivo al final del periodo	$ **3.423.021**	$ **1.723.576**

ALFONSO OTOYA MEJIA
Representante Legal
16837867

ISLEANA DEL S. ANGEL ANGEL
Contador
T.P. No. 57411-T

BEATRIZ GAVIRIA
Revisor Fiscal
T.P. No. 226109-T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designado por R&P Asociados LTDA

Fundación Barco

FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	Asignación Permanente	Reservas Para Donaciones	Adopción Por Convergencia a NIIF	Excedentes Acumulados	ORI	Total patrimonio
Saldo a Diciembre De 2020	***57.333.768***	***29.310***	***9.922.684***	***6.029.532***	***107.934***	***73.423.228***
Resultado integral del período						
Utilidad neta del período	-	-	-	(2.725.810)	-	(2.725.810)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(261.318)	(261.318)
Total resultado integral	**-**	**-**	**-**	**(2.725.810)**	**(261.318)**	**(2.987.128)**
Contribuciones y distribuciones						
Ejecución donaciones	-	-	-	-	-	-
Traslado de utilidad	(2.936.722)	-	-	2.936.722	-	-
Total constribuciones y distribuciones	**(2.936.722)**	**-**	**-**	**2.936.722**	**-**	**-**
Saldo a Diciembre De 2021	***54.397.046***	***29.310***	***9.922.684***	***6.240.444***	***(153.384)***	***70.436.100***
Resultado integral del período						
Utilidad neta del período	-	-	-	(2.600.312)	-	(2.600.312)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	235.504	235.504
Total resultado integral	**-**	**-**	**-**	**(2.600.312)**	**235.504**	**(2.364.808)**
Contribuciones y distribuciones						
Ejecución donaciones	-	-	-	-	-	-
Traslado de utilidad	-	-	-	-	-	-
Total constribuciones y distribuciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Saldo a Diciembre De 2022	***54.397.046***	***29.310***	***9.922.684***	***3.640.132***	***82.119***	***68.071.292***

ALFONSO OTOYA MEJIA
Representante Legal
16837867

ISLEANA DEL S. ANGEL ANGEL
Contador
T.P. No. 57411-T

BEATRIZ GAVIRIA
Revisor Fiscal
T.P. No. 226109-T
(Ver Dictamen Adjunto)
Designado por R&P Asociados LTDA

FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información general

La FUNDACION ANTONIO RESTREPO BARCO (en adelante la Fundación) es una institución privada sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 1186 del 6 de abril de 1967 del Ministerio de Justicia, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, tendrá como objetivo primordial el desarrollo educativo, técnico y cultural, preferentemente de la niñez y juventud carentes de recursos. En cumplimiento de esta labor también podrá adelantar proyectos en las áreas de salud, la familia y la generación de recursos.

LA FUNDACIÓN podrá cumplir su objetivo bien directamente mediante auxilios o ayudas, o bien asociándose transitoria o permanentemente o prestando ayuda a otras entidades o instituciones sin ánimo de lucro, que laboren en los campos a que se refiere su objeto social.

Para cumplir su objeto, puede la Fundación adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título; gravarlos y limitar su dominio; tenerlos o entregarlos a título precario; dar y recibir dinero en mutuo, girar, extender, protestar, aceptar, endosar, y , en general, negociar toda clase de instrumentos negociables y aceptar o ceder créditos; novar obligaciones; designar apoderados judiciales o extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés; en general, celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la ley.

LA FUNDACIÓN, tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia. Es una institución de carácter privado, organizada bajo las leyes colombianas y regida por ellas.

LA FUNDACIÓN carece de ánimo de lucro; y, por consiguiente, en ningún momento ni sus bienes, ni sus beneficios, valorizaciones, utilidades o réditos ingresarán al patrimonio de personas naturales, en calidad de distribución de utilidades, como tampoco en caso de liquidación de la entidad, ni directamente ni a través de otras personas naturales o jurídicas. Las utilidades de la Fundación serán aplicadas al cumplimiento de los fines que ella persigue, en cuanto no se destinen a incrementar el patrimonio de la entidad; y en caso de liquidación se observará lo dispuesto en la ley y los estatutos.

Órganos de administración:

- Junta Administradora
- Director General

LA FUNDACIÓN tendrá duración indefinida. Puede ser disuelta por la Junta Administradora, con los requisitos señalados en la ley y sus estatutos.

2. Principales prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente conforme lo señalado en el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 y sus adiciones o modificaciones.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de LA FUNDACIÓN se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2009; y "reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 del 2017 y 2483 de 2018 por el cual se establece el Régimen Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el grupo 2".

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; dichas estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

2.2 Negocio en marcha

LA FUNDACIÓN prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de "negocio en marcha", es decir, la administración al final de cada periodo deberá evaluar la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

2.3 Hechos posteriores

LA FUNDACIÓN ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los ajustes a los estados financieros se realizan entre la fecha final del período sobre el cual se informa y la fecha en que serán aprobados los estados financieros para su publicación a los diferentes grupos de interés. Podrán presentarse hechos que por su importancia relativa o materialidad se requiera ajustar los estados financieros antes de su aprobación o simplemente incluir en las notas de revelación tales hechos.

El reconocimiento o no de ajustes, así como las revelaciones, posteriores a la fecha de preparación y, antes de la fecha de aprobación de los estados financieros, dependerá del criterio y juicio profesional considerado, en ese momento, por la administración.

LA FUNDACIÓN no reconocerá activos contingentes después de la fecha del período sobre el cual se informa.

2.4 Presentación razonable

LA FUNDACIÓN reflejará en sus estados financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

2.5 Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

a) Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus estados financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la sección de corrección de errores, cambios en políticas y estimaciones contables bajo el estándar para PYMES.

b) Una norma o interpretación requiera un cambio en la presentación. Sobre el particular es de señalar que el International Accounting Standards Board emitió durante el año 2015 el documento definitivo de las enmiendas a las Normas Internacionales de

Información Financiera para las Pymes, ratificado en el decreto 2496 de 2015 con lo cual se permite la aplicación anticipada de dichos cambios.

2.6 Compensación

LA FUNDACIÓN no compensará en sus estados financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección o interpretación.

2.7 Frecuencia de la información

Los estados financieros con propósito de información general serán elaborados con una periodicidad anual. Aquellos estados financieros requeridos por alguna entidad de vigilancia o control que no cumplieren con lo establecido, su preparación y presentación dependerá de los parámetros definidos por éstas.

2.8 Comparabilidad

El juego completo de estados financieros se presentará en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

2.9 Base contable de acumulación o devengo

La entidad prepara sus estados financieros, utilizando la base contable de acumulación o devengo.

2.10 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como

material toda partida que supere el 3% con respecto a un determinado total de los rubros anteriormente citados.

2.11 Instrumentos financieros

Esta política contable abarca los instrumentos financieros activos que se encuentren clasificados dentro de los siguientes grupos:

- Inversiones a valor razonable con efecto en resultados
- Inversiones al costo amortizado
- Inversiones al costo menos pérdidas por deterioro de valor

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en estado de resultados son aquellas que LA FUNDACIÓN mantiene para fines de negociación, que cotizan en un mercado público de valores o sobre las que puede estimar fiablemente su valor razonable. La intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas.
Esta clasificación incluye los siguientes tipos de activos financieros: fondos de inversión colectiva, encargos fiduciarios, acciones ordinarias o preferentes, bonos obligatoriamente convertibles en acciones, entre otros, que pueda adquirir o recibir la entidad, y otros títulos que su valor razonable sea estimado con fiabilidad y sin esfuerzo desproporcionado.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que LA FUNDACIÓN se convierte en parte obligada y obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de esta inversión, lo cual ocurre cuando se da la compra del título o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

El activo financiero se reconoce por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registran directamente como gastos en el estado de resultados.

Las inversiones se valoran al cierre contable con base en su valor de mercado, de acuerdo con los precios que proveen los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en la información del mercado público de valores en que se negocien los activos financieros. De no existir el precio calculado para el día de valoración, LA FUNDACIÓN seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable del activo financiero:

a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo.
b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no se haya presentado un cambio significativo en las circunstancias económicas, ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar.
c) Si el mercado para el activo no es líquido o dinámico y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, LA FUNDACIÓN estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración de acuerdo con su juicio profesional y experiencia obtenida sobre instrumentos similares.

Activos financieros al costo amortizado

Las inversiones al costo amortizado son activos financieros, tales como: TES, Bonos, CDT, títulos, pagarés, documentos y cuentas por cobrar, entre otros, sobre los cuales LA FUNDACIÓN tiene la intención de conservar los flujos contractuales del activo por un periodo de tiempo y en ocasiones mantenerlas hasta la fecha en que termina el plazo establecido por el emisor.

Al momento de decidir que una inversión se va a clasificar al costo amortizado, se debe asegurar que el objetivo de la inversión es obtener flujos de efectivo contractuales correspondientes a pagos de los cupones y del principal en fechas específicas.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra al precio de la transacción, más las erogaciones directamente incurridas o costos incrementales de la compra de estos títulos, tales como honorarios, comisiones, primas (descuentos) y otras erogaciones necesarias para adquirir el activo.

Éstos comprenden los dineros pagados al comisionista y otros gastos directamente relacionados con la adquisición del activo financiero. Para el efecto la entidad ha definido que reconocerá todo costo incremental como un mayor valor del activo financiero siempre y cuando supere 3 SMMLV, en caso contrario se reconocerá como un gasto en el período correspondiente.

Al cierre contable, los activos financieros se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los rendimientos y se pague el principal del activo financiero.

Los rendimientos por cobrar por cada título se reconocerán con base en la última tasa de interés conocida para el periodo sobre el cual se liquiden intereses, la contrapartida corresponderá a un ingreso del periodo.

El método de la tasa de interés efectiva se aplica de la siguiente manera:

a) Proyectar los flujos de efectivo del activo financiero de acuerdo con las características del prospecto o documento que soporte la transacción (incluyendo intereses y capital), teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, el tipo de interés a utilizar (si es tasa variable se requiere proyección de tasas futuras) y la forma de pagar capital e intereses.
b) Proyectar las tasas de interés variables futuras (DTF, IPC, IBR o UVR) hasta la fecha de vencimiento del activo financiero. Utilizar la última tasa conocida hasta la siguiente fecha de revisión de tasas de interés.
c) Elaborar una proyección del flujo de efectivo mensual por activo financiero, teniendo en cuenta la salida del dinero (o salidas de dinero cuando sea del caso) y las entradas de efectivo correspondientes a: rendimientos o cupones y capital.
d) Calcular la tasa que iguala todos los flujos en un mismo periodo (mensualmente), que corresponde a la TIR – Tasa Interno de Retorno del mismo.
e) Actualizar para el cierre contable, la proyección de los flujos de efectivos para los activos financieros a los que se les ha cambiado las condiciones pactadas inicialmente: tasa de interés y plazo, entre otros. Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

La tasa hallada (TIR) es conocida como la tasa de interés efectiva del activo, la cual debe ser expresada a tasa nominal mensual para poder realizar el reconocimiento de los rendimientos que se cancelarán en un periodo próximo. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros del activo financiero corresponde a un ingreso o gasto financiero, contra un mayor o menor valor del activo financiero.

Cuando el modelo de negocio de un instrumento financiero medido al costo amortizado cambie por algún tipo de decisión administrativa y, se decida negociar en cualquier momento dicho instrumento, la entidad procederá a reconocer el cambio en la estimación de su valor razonable como un ingreso o gasto dentro del estado de resultados en el momento de la negociación. Esta situación deberá revelarse en las notas a los estados financieros, indicando el cambio de medición del instrumento financiero y el método para determinar el valor razonable.

<u>Inversiones al costo menos pérdidas por deterioro de valor</u>

Dentro de este grupo se reconocen las inversiones que posea la entidad y sobre las cuales no sea posible determinar su valor razonable sin incurrir en costos o esfuerzos

desproporcionados, tales como inversiones en entidades que no cotizan en un mercado público de valores y que por su modelo de negocio no es necesario aplicar la tasa de interés efectiva.

LA FUNDACIÓN dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- ✓ Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero,
- ✓ Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero

Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque ha conservado riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo transferido, continuará reconociendo el activo transferido como una inversión y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida; el activo y pasivo no deberá compensarse. En periodos posteriores, reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

Pérdida por deterioro de valor de activos financieros

LA FUNDACIÓN evalúa al cierre contable si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados en la fecha de ese análisis, que se midan al costo o al costo amortizado. Si tal evidencia existiese, LA FUNDACIÓN reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, dicho importe se reconoce en el estado de resultados como un gasto del periodo, contra un menor valor de la inversión.

Para el efecto, la administración ha definido que todas las inversiones en bonos, CDT´s y demás títulos emitidos por entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y por entidades emisoras inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, tendrán una calificación la cual es publicada periódicamente por las Entidades Calificadoras de Valores debidamente avaladas y registradas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Una vez conocidas las calificaciones del riesgo del emisor publicadas por las calificadores de valores, la entidad revisará periódicamente si la calificación ha variado o se ha modificado de forma negativa, de tal manera, que el principal indicio de deterioro de una inversión medida al costo amortizado, será la disminución en la calificación crediticia del emisor, caso en el cual, la entidad deberá aplicar el procedimiento descrito en el aparte "Medición del Deterioro de Valor", descrito a continuación.

Si dicha determinación del deterioro de valor no es posible calcularla de manera fiable, la administración, en su momento, podrá definir la parte proporcional que, a su juicio, deberá reconocerse como un gasto por deterioro del valor de sus inversiones medidas al costo amortizado.

Para las inversiones medidas al costo, de las cuales no se tenga un valor de mercado (valor razonable) y que la valoración no se pueda realizar con fiabilidad ni esfuerzo desproporcionado, la entidad determinó que estas inversiones se medirán al costo sin descontar posibles pérdidas por deterioro, ya que el efecto en los estados financieros no es material.

Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor. Esto dado que se actualiza su valor de acuerdo con el precio cotizado mensualmente en el mercado o mediante una técnica de valoración apropiada.

En términos generales, la evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorados incluye la información observable que requiera la atención de LA FUNDACIÓN y, el cumplimiento de por lo menos, dos (2) de los siguientes eventos que causan la pérdida:

a) Dificultades financieras significativas del emisor.
b) Incumplimiento en el pago de los rendimientos desde el primer vencimiento o el principal.
c) Es probable que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
d) La desaparición de un mercado líquido o dinámico para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
e) Evaluación de la situación financiera del emisor de la inversión. Por ejemplo, una disminución de la calificación de riesgo global del emisor y/o específica del título.
f) Un descenso del valor razonable de un activo financiero por debajo de su costo en libros o una variación significativa en los rendimientos de la inversión.

Medición del deterioro de valor

Para un instrumento financiero medido al costo amortizado o al costo, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, utilizando la tasa de interés efectiva original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la

tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Si dicha determinación del deterioro de valor no es posible calcularla de manera fiable, la administración, en su momento, podrá definir la parte proporcional, que, a su juicio, deberá reconocerse como un gasto por deterioro del valor de sus inversiones medidas al costo amortizado y al costo.

Reversión pérdida del deterioro de valor

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida inicialmente.

La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero mayor al inicialmente reconocido, si se llegase a presentar diferencia por mayor valor, éste se

contabilizará a la cuenta de ingreso correspondiente o reversando directamente el gasto por deterioro.

LA FUNDACIÓN presentará las inversiones de acuerdo con las categorías descritas en esta política contable, y serán presentadas como activos corrientes cuando:

- ✓ Espera venderlo o tiene la intención de venderlo en el corto plazo, o
- ✓ mantiene el activo principalmente con fines de negociación; de lo contrario será clasificado como activo financiero no corriente.

Para todos los activos financieros medidos al valor razonable, LAFUNDACIÓN revelará la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado líquido u otra técnica de valoración.

Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros. Si ya no está disponible una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados, informará sobre este hecho.

Igualmente, revelará los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas reconocidas para cada una de las categorías de instrumentos financieros descritas en esta política.

2.12 Propiedades de Inversión

Esta política aplica para aquellos activos inmuebles (terrenos o edificios), que LA FUNDACIÓN posee y de los cuales se espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización, o ambas, en lugar de:

a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En las propiedades de uso mixto (una parte se arrienda en calidad de arrendamiento operativo a un tercero y otra parte se utiliza para uso de LA FUNDACIÓN separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se reconocerán como tales cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Sea probable que la Entidad obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos operativos, rentas o por valorización o plusvalía de ellos, los cuales no se encuentran directamente relacionados con su actividad principal.
- ✓ El costo de los activos puede ser medido con fiabilidad.

Adicionalmente, cuando se entregue en arrendamiento una parte de una edificación se tratará como propiedad de inversión siempre que se cumpla con las siguientes dos condiciones:

a) Que al área (m2) entregada en arrendamiento operativo o terrenos sobre el cual se espere obtener plusvalía o valoración en el largo plazo, supere el 10% del total del área construida o del terreno y,
b) Que el valor bruto de la edificación o del terreno, supere el 10% del total del rubro del activo.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende:

a) El precio de compra neto de cualquier descuento o rebaja.
b) Impuestos de registro, notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales.
c) El costo de una propiedad de inversión construida corresponde a los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de esta tenga el bien reconocido como construcción en curso.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán, sino que se llevarán directamente al gasto, al igual que las cuotas de administración de propiedad horizontal y los demás gastos de mantenimiento.

Si una propiedad de inversión fue adquirida a través de un arrendamiento financiero, el inmueble se reconocerá por el menor valor entre: el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo a lo expuesto en la política contable de arrendamientos.

LA FUNDACIÓN medirá las propiedades de inversión posteriormente a su reconocimiento inicial, bajo el modelo del valor razonable.

El valor razonable, será el valor de mercado de los inmuebles en cada fecha sobre la cual se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Estos activos no son objeto de depreciación ya que su valor es actualizado periódicamente por su valor razonable.

La Entidad medirá posteriormente sus propiedades de inversión en construcción, bajo el modelo del costo cuando el valor razonable no fuese posible de determinar. Este tratamiento se dará cuando suceda lo primero entre la finalización de la construcción y la estimación confiable de este valor.

Cuando se determine confiablemente el valor razonable de estos inmuebles, se medirán bajo el modelo del valor razonable y cualquier diferencia que surja entre éste y su valor en libros anterior, se reconocerá en el estado de resultado del periodo.
LA FUNDACIÓN deberá evaluar como mínimo una vez al año (al cierre contable anual o en el evento) si la intención de uso de estos bienes inmuebles ha cambiado, la cual se evidenciará cuando:

a) La Entidad comience a utilizar el activo para la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, para lo cual se basará en lo expuesto en la política contable de propiedades, planta y equipo. El costo por el cual serán reconocidos estos activos como propiedades, planta y equipo, será el valor razonable en la fecha del cambio de uso del activo.
b) La Entidad entregue el bien en arrendamiento financiero, para lo cual se basará en lo expuesto en la política contable de arrendamientos.
c) La Entidad considere no obtener más beneficios económicos futuros derivados del inmueble, caso en el cual el retiro del activo se reconocerá en el estado de resultados del periodo.

2.13 Propiedad y Equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Entidad posee para usar en la prestación de los servicios en desarrollo de su objeto social, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros tales como arrendamientos.

Incluye las siguientes clases de propiedad y equipo:

a) Terrenos
b) Edificaciones
c) Equipos de computación y telecomunicaciones
d) Muebles, enseres y elementos de oficina
e) Flota y equipo de transporte
f) Activos recibidos en arrendamiento financiero
g) Anticipos para adquisición de propiedades, planta y equipo

Un elemento de la propiedad y equipo se reconoce como activo si, y sólo si:

a) Sea un recurso tangible identificable y controlado por la Entidad.
b) Que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos y/u operativos.
c) Que la entidad reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
d) Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
e) Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de2 años.
f) Que su valor individual sea superior a 50 UVT, excepto para los terrenos, edificios y vehículos, los cuales serán reconocidos sin importar su cuantía.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocerán contablemente por sus valores comerciales por separado (tomados de los avalúos técnicos).

Dependiendo de las condiciones pactadas con el proveedor para la entrega del activo, se cuenta con dos categorías para determinar el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo al momento de su adquisición:

<u>Activos Listos para ser Usados</u>

Comprenden todos aquellos activos tangibles que por sus características se ajustan a las necesidades de la Entidad tal como lo ofrece el proveedor y en consecuencia una vez comprados entran en uso u operación sin requerirse ajustes o adecuaciones para

ello. Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por el área solicitante.

El costo inicial de estos activos comprende el precio de compra menos cualquier descuento financiero y comercial, rebajas, adicionándole el impuesto a las ventas (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos. Además, el costo incluirá:

a) Si es un Equipo de Cómputo, conformarán un mayor valor del costo las licencias debido a que estas corresponden a las licencias que viene instaladas desde que se adquiere el computador, y que no son separables del costo del mismo.
b) Si es una Edificación o Terreno, harán parte del costo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales, y los impuestos por valorización. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán; se llevarán directamente al gasto.
c) Si es un Equipo de Transporte se capitalizan todos los costos incurridos para matricular el activo, siempre y cuando estos excedan el 5% del valor del vehículo. Estás matrículas serán objeto de capitalización, si posteriormente la Entidad vuelve a incurrir en esta erogación para transformar las características de un vehículo.

Activos que no están listos para ser usados

Son todos aquellos activos tangibles que de acuerdo con sus características y/o forma de negociación, requieren de un proceso adicional para que estén listos para su uso por parte de la entidad, bajo esta operación, el activo en su esencia no sufrirá modificaciones.

Sólo se reconocerán como construcciones en curso las erogaciones directamente relacionadas con el desarrollo del proyecto de inversión dentro de las cuales se incluyen las siguientes:

a) Salarios y prestaciones de personal directo.
b) Honorarios relacionados con el desarrollo del proyecto.
c) Gastos de tipo legal incurridos para el desarrollo del proyecto.
d) Arrendamientos de espacios o de activos directamente relacionados con el desarrollo del proyecto.
e) Servicios en general recibidos y relacionados con la ejecución del proyecto.
f) Transporte de elementos, de repuestos y personal que está desarrollando el proyecto.
g) Costos de repuestos utilizados en el proceso.
h) Materiales utilizados en la construcción del proyecto.

i) Mantenimiento de activos usados en el proyecto.
j) Depreciación de activos propios utilizados en el desarrollo del proyecto.

Si por cualquier circunstancia se suspende el proceso de construcción del proyecto de inversión, todos costos directos incurridos mientras duren la suspensión se tratarán como gastos en el Estado de Resultados.

LA FUNDACIÓN medirá todas las partidas de la propiedad y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas y, reconocerá los costos del mantenimiento como gastos en el estado de resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Sin embargo, teniendo en consideración que las enmiendas del estándar para pymes incorporaron el modelo de revaluación para los elementos de propiedad y equipo, la administración evaluará, la conveniencia o no de aplicar este modelo en la medición posterior de este rubro de sus activos.

Costos Posteriores

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación, dependiendo de su materialidad, se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren; la depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso.

Un componente en un activo reconocido como propiedad y equipo es una parte importante del activo, cuando su valor es superior al diez por ciento (10%), del

valor del activo y se trata de la misma forma que cualquier activo reconocido como propiedad y equipo.

El mantenimiento de cada uno de los elementos y componentes de la propiedad y equipo se capitaliza siempre y cuando la Entidad espere utilizar por más de un período y corresponda al diez (10%) del costo del respectivo elemento de propiedad, planta y equipo; para las erogaciones efectuadas como parte del curso normal de las operaciones y que no se esperen utilizar por más de un período se cargaran a resultados.

Vidas Útiles

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Los terrenos que se encuentran en poder de la Entidad y son usados en el curso normal de las operaciones no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil como sigue:

a) Construcciones y edificaciones: 100 años
b) Muebles, enseres y elementos de oficina: 10 años
c) Equipos de Cómputo y Comunicaciones: 3 años
d) Equipo de Transporte: 12 años

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por la propiedad y equipo se efectuará en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta deberá mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la Entidad durante la vida útil del activo.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, la Administración revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el método de depreciación o la vida útil. La Entidad contabilizará el cambio del método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La entidad ha definido no asignarles valores residuales a sus elementos de propiedad y equipo.

La entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedad y equipo en los siguientes casos:

a) En la disposición o venta;
b) Cuando la entidad no espere obtener beneficios económicos futuros por su obsolescencia económica, operativa o técnica.

LA FUNDACIÓN reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedad y equipo en el resultado integral del periodo en que la partida sea dada

de baja en cuentas y no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Arrendamientos Financieros

Las propiedades, planta y equipo adquiridas a través de arrendamientos financieros se deprecian a lo largo de su vida útil esperada, de la misma manera que los activos propios, o en el término del arrendamiento, el que sea menor, y le aplican las mismas condiciones de medición, presentación y revelación que a las propiedades, planta y equipo poseídas directamente por la Entidad.

Igualmente, y en general, para los arrendamientos clasificados como financieros, se reconocerán como tal, siempre que dentro de los términos del arrendamiento se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones del arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

3. Cambios normativos NIIF

No hubo cambios normativos NIIF Pymes, para la información revelada por LA FUNDACIÓN en el 2022.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden al efectivo en caja y bancos, fondos de inversión colectiva abiertas y fondos de uso restringido.

A 31 de diciembre, la conformación del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		2022		2021
Caja ML		3.500		3.000
Caja ME		-		1.811
Bancos		20.000		22.909
Cuentas de Ahorro	(a)	3.369.112		1.623.022
Fondos	(b)	20.760		72.325
Fondos de Uso Restringido	(c)	9.649		508
Total		**$ 3.423.021**		**$ 1.723.576**

El efectivo y equivalente al efectivo está disponible para ser utilizado para su operación, no existen restricciones sobre el mismo a excepción de los fondos de uso restringido (c).

(a) De acuerdo con los lineamientos de la política de inversión de LA FUNDACIÓN ejecutada por la dirección general, se mantiene la liquidez con el fin de tener recursos disponibles para oportunidades de inversión con una mayor rentabilidad, además de contar con una tasa de interés preferencial.

(b) Las condiciones de los fondos de inversión colectiva son las siguientes:

Fondo	Administradora	Rendimiento (EA)	Naturaleza
Ómnibus	Casa de Bolsa	7,61% (EA)	Abierto
Liquidez – Clase C	Credicorp Capital	6,08% (EA)	Abierto
Renta Liquidez	Valores Bancolombia	7,29% (EA)	Abierto
Efectivo	Skandia	6,46 %(EA)	Abierto

(c) Corresponde a recursos del Fondo Kminemos que son donaciones recibidas de terceros que tienen una destinación específica para cubrir los costos de prótesis en miembros inferiores de personas que hayan sufrido accidentes y que por alguna razón se las han amputado.

5. Inversiones negociables corrientes

Su conformación a 31 de diciembre es como se presenta a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	2022	2021
Bonos medidos al Valor Razonable	1.456.665	5.541.090
Bonos medidos al Valor Razonable ORI	2.607.639	2.876.548
CDTs Medidos al Valor Razonable ORI	3.262.425	2.923.925
Titulos Medidos al Valor Razonable	131.105	529.054
Inversiones ME	10.253.852	12.253.089
Instrumentos Financieros Derivados	-	164.215
Swaps	42.900	-
Total	**$ 17.754.586**	**$ 24.287.921**

Los excedentes de LA FUNDACIÓN han sido invertidos en el mercado financiero, a través de firmas comisionistas de bolsa en diferentes papeles y títulos de acuerdo con los lineamientos de la política de inversión aprobada por la junta administradora.

Las inversiones negociables son medidas al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en el ORI y todas las inversiones son negociales.

La base para determinar el valor razonable para los bonos, certificados de depósito a término, títulos, acciones, instrumentos derivados y otras inversiones es el precio cotizado en un mercado activo, el cual es informado por las firmas comisionistas de bolsa o fiduciarias que administran el portafolio y la contraparte de los instrumentos derivados al final del periodo sobre el que se informa.

Las inversiones en títulos de renta fija realizadas a partir del 2021 son medidas al valor razonable con cambios en el ORI, lo que representa el 80% del portafolio de títulos en renta fija, el otro 20% son medidos al valor razonable con cambio en resultados.

Para el 2022 se disminuyó la inversión en moneda extranjera como consecuencia de la liquidación anticipada de las obligaciones financieras adquiridas como parte de la estrategia inversiones en el extranjero y por monetización de algunos recursos para dar cumplimiento a otras obligaciones en moneda local.

Las inversiones en moneda extranjera expusieron a LA FUNDACION a un riesgo de tasa de cambio el cual fue mitigado a través de instrumentos derivados denominados forwards, constituidos con el Banco de Occidente y Davivienda.

Al cierre del año 2022 LA FUNDACIÓN tiene vigente dos Swaps para mitigar el riesgo de tasa de interés del portafolio de renta fija.

Inversiones negociables no corrientes

Su conformación a diciembre 31 es como se presenta a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	2022	2021
Acciones medidas al costo	119.430	118.264
Acciones medidas al valor razonable	-	516.370
Acciones medidas al modelo de participación patrimonial	14.924.017	14.976.907
Inversiones medidas al valor razonable	13.531.137	10.873.767
Inversiones medidas al costo	37.928	37.928
Total	**$ 28.612.512**	**$ 26.523.236**

Durante el año 2022 la disminución de los efectos de la pandemia se empezó a evidenciar generalizadamente en las operaciones de las compañías del sector turismo, situación que ha generado una notable recuperación para las empresas de dicho sector, por lo que se generó una reversión del deterioro sobre las acciones de la COMPAÑIA HOTELERA DE CARTAGENA DE INDIAS SA. por valor de $1.166.139.

Las acciones son instrumentos financieros medidos al valor razonable, para aquellas que cotizan en bolsa el valor es el que esta misma registra al momento de corte, para las acciones de Acción Sociedad Fiduciaria y Fondo de Garantías se realizó la medición por método de participación patrimonial, teniendo en cuenta la influencia significativa.

Las inversiones medidas a valor Razonable corresponden a Fondos de Inversión Colectiva – cerrados y fideicomisos de administración.

Detalle MPP

Asociada	Total, Patrimonio	Participación FB	Valor Participación FB
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	49.013.318	24,91%	12.211.619
Fondo de Garantias S.A.	12.608.635	21,51%	2.712.398
Total			**$ 14.924.017**

La compañía Acción Sociedad Fiduciaria S.A. cuenta a la fecha con EEFF aprobados por superintendencia financiera a DIC-2019, los EEFF de los años posteriores se encuentran en revisión por parte de la entidad reguladora.

La FUNDACION registró el método de participación patrimonial con Estados Financieros reportados al corte de 31 de diciembre de 2022.

PASIVOS POR INVERSIONES	2022	2021
Pasivos por Inversiones	1.747.863	1.659.124
Total	**$ 1.747.863**	**$ 1.659.124**

Al cierre del año 2022 la presenta 6 forwards con vencimiento al 30-DIC-2022 T+2.

No se tienen restricciones sobre las inversiones al cierre del ejercicio.

5.1. Riesgos

Riesgo de Mercado:

Posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de la inversión como consecuencia de volatilidades en los indicadores del mercado tales como tasas de interés, tasa representativa del mercado, inflación, etc. La variación en el precio de los instrumentos en los cuales se mantienen posiciones se materializa solamente al momento de la venta llegando a afectar el estado de resultados de la compañía. Ello debido al esquema de causación por tasa de compra y no por valoración a precios de mercado. Ahora bien, aquellas inversiones que se efectúan en productos financieros que son administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, recogen este riesgo de mercado, pues sus activos subyacentes deben ser valorados a precios de mercado, tal como lo requiere su marco regulatorio, el 100% de los CDT´s y bonos se encuentran valorando a precios de mercado con afectación en un 20% al estado de resultados y el 80% restante con afectación al ORI. El 100% de los fondos o carteras colectivas y registra contablemente lo que revelan sus reportes mensuales.

Riesgo de liquidez:

Hace referencia a la dificultad para disponer de los recursos en el momento en que se requiera, puede ser ocasionado por la pérdida de potencial de liquidez del instrumento en el cual se ha invertido.

Este riesgo esta mitigado por la clase de títulos que tiene el portafolio LA FUNDACIÓN, puesto que todos cuentan con un alto potencial frente al mercado para ser liquidados en el momento que se requiera. No obstante, debido a la estructura de LA FUNDACIÓN no se prevé una necesidad de liquidez mayor a los valores que se tienen registrados en las cuentas de cajas y bancos que permiten atender la operación de LA FUNDACIÓN de todo un año asumiendo cero ingresos por concepto de ingresos, escenario extremadamente acido y muy poco probable que exija la liquidación de inversiones de manera inmediata.

De igual manera se tiene en cuenta el flujo de caja previsto para la compañía, donde se refleja el movimiento de los títulos valores que tienen vencimiento para el 2022 junto con su pago de intereses, el ingreso.

Riesgo de contraparte:

Se entiende este como la calidad crediticia de un emisor o contraparte en los negocios medida por sus indicadores financieros, posicionamiento en el mercado y estructura societaria.

LA FUNDACIÓN cumple todas sus operaciones financieras a través de entidades vigiladas por la superintendencia financiera y miembros de la BVC. Los títulos se encuentran en DECEVAL y las transacciones se realizan en el sistema transaccional de la BVC mastertrader.

Riesgo de crédito:

Se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones (probabilidad de no-pago).

La política de riesgos aprobada por la junta administradora en acta #277 del 21 de noviembre de 2017, la cual se ha cumplido a cabalidad encontrándose el portafolio de inversiones de la siguiente manera:

Calificación	%
AAA	15,4%
N/A	84,6%

Riesgo alternativo

La dirección general informa al concejo directivo de la estructura y composición del portafolio en sus reuniones mensuales como consta en las presentaciones y actas de estas reuniones.

6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La conformación de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes a 31 de diciembre, es la siguiente:

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		2022		2021
Por préstamos de cartera		156.548		156.548
Por Arrendamientos	(a)	63.364		3.593
A Aportantes	(b)	298.322		372.809
Aportes por cobrar de convenios		41.294		245.937
Anticipos y avances	(c)	42.102		17.016
Deudores varios	(d)	143.366		14.804
Deterioro cartera de créditos		(156.548)		(156.548)
Total	**$**	**588.449**	**$**	**654.158**

a) El 70% de este rubro corresponde a los arrendamientos por cobrar de los meses de noviembre y diciembre de 2022 a Llantas Unidas.
b) El 44% de este rubor corresponde a la cuenta por cobrar a Interconexión Eléctrica ISA Bolivia por el tercer desembolso para el proyecto ISA Bolivia; el 22% corresponde a ISA Inter Colombia S.A. E.S.P para la fase 3 del proyecto Kits Escolares; el 21% corresponde a Banco Interamericano de Desarrollo para el apoyo a la implementación de piloto de Baremo de dependencia de Bogotá.
c) Este rubro corresponde a anticipos generados en el giro normal del negocio.
d) El 60% corresponde al giro para un 3ro garantizado con póliza de cumplimiento y el cual se regularizará con los intereses que se ocasionen a finales del 3er trimestre de 2023, 60%, el 35% a un giro para una capitalización que se configura en el primer trimestre de 2023

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la distribución de la cartera es la siguiente:

CARTERA	Capital mas Intereses 2022	Capital mas Intereses 2021
Delgado Arias William	11.578	11.578
Espinosa Pabón Elcy Liliana	15.553	15.553
Gasca Claros Nirza	5.010	5.010
Luengas Callejas Javier	46.354	46.354
Ramírez Sierra Alcira	15.791	15.791
Xebra S.A.S	62.262	62.262
Deterioro de Cartera	- 156.548	- 156.548
Total Cartera de crédito	-	-

Los valores de la cartera se presentan sumando el capital más los intereses y seguros, adeudados a diciembre de cada año, esto cumpliendo con la normativa NIIF que agrupa en un solo valor todos los conceptos que adeuda cada cliente.

De acuerdo con el análisis de cartera al cierre del 2022, esta se encuentra deteriorada al 100%.

7. Activos impuestos por cobrar

La conformación de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes a diciembre 31 es la siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS		2022	2021
Retención en la Fuente	(a)	40	3.081
Impuesto a las Ventas Retenido		143	-
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	(b)	2.126	1.187
Sobrante en Liquidación Privada de Impto	(c)	229.714	114.418
Total		**$ 232.022**	**$ 118.686**

(a) Retenciones en la fuente que fueron practicadas a LA FUNDACION, por concepto de: arrendamientos, dividendos e intereses, correspondiente a la vigencia 2022, para ser descontados en la declaración de renta periodo 2022.

(b) Retenciones por ICA que fueron practicadas a LA FUNDACION, por arriendos, dividendos e intereses correspondiente a la vigencia 2022 para ser descontados en las declaraciones de ICA.

(c) Saldo a favor del impuesto de renta de la vigencia 2021 por valor $117.185.000 el cual será registrado en el renglón de saldos a favor de la declaración de renta que se presente en el año 2022 y saldo a favor de la declaración de IVA sexto bimestre 2022 por valor de $112.529, el cual será imputado en el primer bimestre de 2023.

8. Propiedad y equipo, depreciación acumulada

El saldo y movimiento de las propiedades y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

COSTO	Terrenos	Construcciones Y Edificaciones	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**250.842**	**1.349.671**	**177.917**	**258.846**	**96.100**	**2.133.375**
Traslado						0
Adiciones	0	0	2.680	94.134	0	96.814
Retiros	0	0	0	0	-28100	-28.100
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**250.842**	**1.349.671**	**180.597**	**352.980**	**68.000**	**2.202.090**
Traslado		0				0
Adiciones	0	608.420	4.135	68.180	0	680.735
Retiros	0	0	-3654	-56249	0	-59.903
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**250.842**	**1.958.091**	**181.078**	**364.911**	**68.000**	**2.822.921**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA						
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**0**	**75.588**	**62.948**	**213.801**	**54.786**	**407.123**
Cargos del año	0	13.519	16.261	52.466	5.698	87.944
Retiros	0	0	0	0	28.100	28.100
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**0**	**89.106**	**79.209**	**266.266**	**32.384**	**466.966**
Cargos del año	0	37.865	16.301	57.040	5.698	116.904
Retiros	0	0	3.035	56.213	0	59.248
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**0**	**126.971**	**92.475**	**267.093**	**38.083**	**524.623**
Valor neto al 31 de diciembre de 2022	**250.842**	**1.831.119**	**88.603**	**97.817**	**29.917**	**2.298.299**
Valor neto al 31 de diciembre de 2021	**250.842**	**1.260.564**	**101.387**	**86.713**	**35.616**	**1.735.123**

LA FUNDACIÓN realizó su ultimo avalúo a la propiedad y equipo en mayo de 2022, para la gran mayoría de sus activos fijos, dando cumplimiento a la política de actualizar los avalúos cada tres (3) años.

Toda la Propiedad y Equipo de LA FUNDACIÓN, se encuentra debidamente asegurada.

LA FUNDACIÓN tiene títulos de propiedad de todos sus activos. No existen gravámenes o compromisos sobre tales activos y ninguno ha sido dado en garantía.

9. Otros activos

La conformación de la cuenta de otros activos a diciembre 31 es la siguiente:

OTROS ACTIVOS	2022	2021
Mantenimiento Equipos	9.543	18.232
Patentes	3.698	3.698
Total	**$ 13.241**	**$ 21.930**

Corresponden a licencias de software usadas en LA FUNDACION para perfeccionar los sistemas de comunicación virtual, para la operación y garantizar el negocio en marcha.

10. Propiedades de inversión

Son propiedades, (terrenos y edificios o partes de un edificio, o ambos) que LA FUNDACIÓN tiene para el arriendo, y/o para su valorización, y no se emplean para el uso ordinario de la administración o su venta como inventario, sección 16 NIIF para pymes.

COSTO	Terrenos	Construcciones Y Edificaciones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**1.837.517**	**18.357.506**	**20.195.023**
Traslado		-126.359	-126.359
Adiciones	-97.804	59.758	-38.046
Avalúos	0	-9.360	-9.360
Retiros	0	0	0
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**1.837.517**	**18.723.147**	**20.560.664**
Traslado			
Adiciones	164.290	1.064.963	1.229.253
Avalúos	-180.129		-180.129
Retiros	0	-1.928.009	-1.928.009
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**1.934.773**	**17.860.102**	**19.794.874**

LA FUNDACIÓN mide sus propiedades de inversión al valor razonable y el ultimo avalúo realizado es de mayo de 2022.

LA FUNDACIÓN no ocupa ninguna de sus propiedades de inversión, las tiene para producir renta, mediante acuerdos sobre tales activos y ninguno ha sido dado en garantía.

LA FUNDACIÓN tiene títulos de propiedad satisfactorios de todos sus activos. No existen gravámenes o compromisos sobre tales activos y ninguno ha sido dado en garantía.

Los ingresos y gastos asociados a las propiedades de inversión a 31 de diciembre son los siguiente:

INGRESOS Y GASTOS DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2022	2021
Ingresos por cambios en el valor razonable	(a) 1.186.737	94.717
Gastos por cambios en el valor razonable	67.034	-
Ingresos por arrendamientos	1.164.913	1.054.707
Gastos por impuestos	212.952	206.691

a) El rubro corresponde al ajuste con base en el avalúo realizado en el mes de mayo a la gran mayoría de sus activos fijos, dando cumplimiento a la política de actualizar los avalúos cada tres (3) años.

11. Obligaciones Financieras

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2022	2021
Obligaciones Financieras	-	1.454.911
Total	**$ -**	**$ 1.454.911**

Las obligaciones financieras fueron pagadas anticipadamente previo acuerdo con la contraparte en línea con la estrategia de inversiones de LA FUNDACIÓN.

12. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Su conformación a 31 de diciembre es como se presenta a continuación:

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2022		2021
Proveedores	(a)	187.152	184.172
Otras cuentas por pagar	(b)	77.153	70.422
Total	**$**	**264.304**	**$ 254.594**

(a) Este rubro está compuesto por: 33% al Banco de Occidente correspondiente a las tarjetas de crédito utilizadas en el mes de diciembre, cancelado en enero de 2023, el restante corresponde a cuentas por pagar según el giro normal del negocio.
(b) El 99.94% corresponde a la liquidación de la seguridad de diciembre de 2022, y pagada 5 de enero de 2023.

13. Pasivos por impuestos

El saldo de los impuestos corrientes al 31 de diciembre es el siguiente:

PASIVOS POR IMPUESTOS	2022	2021
Retención en la Fuente	32.012	-
Impuesto a las ventas retenido	9.402	-
Impuesto de Industria y comercio retenido	3.085	-
Total	**$ 44.499**	**$ (0)**

Estos impuestos corresponden a las declaraciones de Retención en la Fuente y de Industria y Comercio liquidadas en el último mes del año, las cuales son presentadas en enero de 2023.

14. Pasivos por beneficios a empleados

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales con corte al 31 de diciembre comprende:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2022	2021
Cesantías Consolidadas	100.532	102.807
Intereses sobre las Cesantías	12.855	12.419
Vacaciones Consolidadas	113.900	119.204
Subtotal	**227.286**	**234.429**
Prima de antiguedad	13.823	10.262
Subtotal	**13.823**	**10.262**
Total	**$ 241.109**	**$ 244.691**

Al cierre del año 2022 LA FUNDACION, contaba con 31 empleados con contrato directo a término indefinido, tres (3) de los cuales gozan de beneficios extralegales cómo bonificación de antigüedad, prima extralegal de servicios, aporte exequial y bonos de alimentación. Los demás beneficios son los que por ley están determinados y un (1) practicante SENA

15. Pasivos estimados

Su conformación a diciembre 31 es la siguiente:

PASIVOS ESTIMADOS	2022	2021
Para Costos y Gastos	37.437	37.437
Total	**$ 37.437**	**$ 37.437**

16. Otros pasivos

OTROS PASIVOS	2022	2021
Convenios y proyectos sociales	2.310.499	1.538.436
Total	**$ 2.310.499**	**$ 1.538.436**

CONVENIOS Y PROYECTOS	2022	2021
MALETINES VIAJEROS	29.187	-
VOLUNTARIADO	76.248	-
SEIP ARHAUCOS INTERCOLOMBIA 810-000	12.646	180.533
ISA BOLIVIA	161.716	-
FONDO KAMINEMOS	2.823	2.604
TRANSFORMACION ED PARA VIDA-ARHUACOS	15.935	15.935
CONEXIONES	253.473	101.351
CONVENIO FAMILIA DOMINGEZ- BELLINI	1.165.581	830.480
RUTA COSTERA	80.881	42.598
APOYO PROGRAMA CONVIVENCIA KITS	76.549	20.750
AMALFI	69.946	130.010
ESCUELA SAHAGUN	-	175
OPEN	84.209	-
KOGUI - ETTE ENNAKA	281.305	214.000
Total	**$ 2.310.499**	**$ 1.538.436**

LA FUNDACION mantuvo su estrategia de tener aliados para apalancar sus proyectos sociales, es por esto que, durante el 2022, creció significativamente el proyecto Convenio Familia Domínguez – Bellini con Constructora Bolívar, se crearon nuevos proyectos como Maletines Viajeros con Transelca S.A. ESP, ISA Bolivia con Interconexión Eléctrica ISA Bolivia S.A.

17. Reservas para donaciones

RESERVAS PARA DONACIONES	2022	2021
Reserva para donaciones	29.310	29.310
Total	**$ 29.310**	**$ 29.310**

Valor para el cumplimiento del objeto social, viene de la distribución del exceso de ingresos sobre egresos del año 2015 y anteriores.

18. Ingresos de actividades ordinarias

Su conformación a 31 de diciembre es la siguiente:

INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2022	2021
Valoracion de inversiones al valor razonable	1.043.305	1.210.462
Dividendos	1.349	46.399
Reversion deterioro Acciones al costo	1.166	-
Rendimientos financieros	1.021.583	493.633
Valoracion de inversiones en acciones	5.833	3.276
Valoración de derivados	1.761	91.176
Valoración de Fideicomisos	627	862
Valoración de inversiones a costo amortizado	-	3.311
Ganancia por el método de participación	511.123	466.940
Arrendamientos	1.164.913	1.054.707
Intereses de mora arrendamientos	-	-
Administraciones y honorarios	470.988	672.269
Donaciones	1.261.114	2.896.869
Ingreso por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	1.186.737	59.253
Ingreso por cambios la revaluación de propiedades, planta y equipo	-	35.464
Total	**$ 6.670.500**	**$ 7.034.621**

Los ingresos del año 2022 disminuyeron en general en un 5% aproximadamente con respecto al año anterior, pese a que las donaciones y honorarios disminuyeron aproximadamente en 51% con respecto al año anterior, este último como consecuencia de la culminación de algunos proyectos sociales, sin embargo, este

efecto se vio compensado principalmente impulsado por los avalúos de las propiedades de inversión y el buen desempeño de los fondos de inversión colectiva.

19. Gastos de administración

Su conformación a 31 de diciembre es la siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		2022	2021
Gastos de Personal	(a)	1.833.965	1.868.866
Honorarios y Comisiones		486.327	350.374
Impuestos	(b)	293.830	340.043
Arrendamientos		32.559	31.538
Contribuciones y Afiliaciones		14.794	13.180
Seguros		31.658	31.264
Servicios		148.669	133.262
Gastos Legales		12.367	10.351
Mantenimiento y Reparaciones		19.408	20.532
Amortizaciones		53.249	35.850
Gastos de viaje		66.772	49.666
Depreciaciones		117.614	87.944
Gastos de Rep y Relaciones Públicas		34.538	6.446
Elementos de aseo y cafeteria		17.357	13.720
Utiles Papeleria y Fotocopias		4.264	5.622
Combustibles y Lubricantes		5.795	4.200
Taxis Buses y Parqueaderos		11.269	12.111
Casino y Restaurante		7.000	7.399
Otros		816	643
Gastos Financieros	(c)	47.228	13.909
Deterioro de Deudores		-	63
Total	**$**	**3.239.478**	**$ 3.036.982**

Los gastos administrativos solo se incrementaron en el 8%, valor este que en gran parte obedece al IPC del año 2021, base para el año 2022, los rubros más significativos son:

a) Corresponde a gastos de nómina, aportes de seguridad social y prestaciones sociales.
b) La variación está representada principalmente por el impuesto de Industria y Comercio donde en el año 2022 se acogió la recomendación de la Revisoría Fiscal anterior, de registrar el gasto en el periodo de liquidación y al ajuste del cálculo en el prorrateo del IVA
c) El comportamiento de la TRM de 2022 con respecto al año anterior no generó un gasto por diferencia en cambio, sin embargo, los intereses por los créditos en moneda extranjera impulsan el incremento de este rubro.

20. Otros ingresos y gastos

Otros ingresos:

OTROS INGRESOS	2022	2021
Utilidad en venta de inversiones	17.000	11.868
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	-	23.766
Recuperaciones	-	65.004
Indemnizaciones	-	-
Diversos	13.603	177.407
Total	**$ 30.603**	**$ 278.045**

INGRESOS FINANCIEROS	2022	2021
Financieros	2.201.464	1.318.814
Total	**$ 2.201.464**	**$ 1.318.814**

El comportamiento de la TRM de 2022 con respecto al año anterior generó un ingreso por diferencia en cambio, reflejando un aumento significativo en este rubro apoyado principalmente por la estrategia de inversiones de LA FUNDACIÓN.

Otros gastos:

Su conformación a diciembre 31 es la siguiente:

GASTOS EN PROGRAMAS SOCIALES	2022	2021
Gastos de Personal	1.509.427	1.480.568
Honorarios y Comisiones	2.093.165	4.338.552
Impuestos	20.011	31.031
Arrendamientos	71.452	61.335
Contribuciones y Afiliaciones	111.031	157.362
Seguros	671	1.524
Servicios	336.933	515.858
Mantenimiento y Reparaciones	-	10.373
Gastos de Viaje	430.862	151.751
Elementos de Aseo y Cafeteria	997	299
Utiles Papeleria y Fotocopias	3.075	1.926
Taxis Buses y Parqueaderos	405	334
Casino y Restaurante	14.823	3.312
Otros	118.368	7.414
Gastos Financieros	9.194	6.552
Total	**$ 4.720.415**	**$ 6.768.191**

En este rubro se presenta una disminución del 30% con respecto al año anterior, esto como consecuencia de la culminación de algunos proyectos sociales.

GASTOS FINANCIEROS	2022	2021
Pérdida en Venta y Retiro de Bienes	655	40.771
Pérdida Método de Participación	135.899	359.119
Gastos por Cambio en el Valor Razonable	3.333.904	1.144.159
Gastos Extraordinarios	5.160	577
Inversiones Medidas Costo y Costo Amortizado	-	6.211
Deterioro Propiedad Planta y Equipo	67.034	-
Total	**$ 3.542.652**	**$ 1.550.836**

Los gastos financieros del 2022 incrementaron el 128% con respecto al año anterior, principalmente por la valoración de los forwards medidos a valor razonable y la amenaza de recesión mundial afecto considerablemente las inversiones en moneda extranjera.

OTROS GASTOS	2022	2021
Multas Sanciones y Litigios	234	419
Donaciones	-	607
Otros	99	255
Total	**$ 333**	**$ 1.281**

21. Transacciones con compañías vinculadas

En el siguiente cuadro se detallan cada una de las transacciones con compañías vinculadas, miembros de junta administradora y/o miembros de la administración:

Transacciones con compañias vinculadas	2022	2021
Activos Financieros, acciones		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	12.211.619	12.347.518
Fondo de Garantías S.A.	2.712.398	2.629.389
	14.924.017	**14.976.907**
Derechos Fiduciarios		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	6.561.330	4.633.627
	6.561.330	**4.633.627**
Ingresos y gastos por valoración		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A., derechos fiduciarios	404	804
Acción Sociedad Fiduciaria S.A., método participación	-135.899	-359.119
Fondo de Garantías S.A., método de particiación	511.123	466.940
	375.628	**108.625**
Gastos Operacionales		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	12.000	10.902

22. Impuesto de renta y complementarios

LA FUNDACION ha venido presentando oportunamente sus declaraciones de renta y complementarios, hasta la correspondiente al año gravable 2021.
De acuerdo con lo establecido en la ley 1819 de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 772-1 del E.T. y su Decreto Reglamentario 1998 de noviembre 30 de 2017 "conciliación fiscal" LA FUNDACION y no provisiona impuesto de renta para el año 2022 debido a la pérdida fiscal y a que no existen conceptos que liquiden impuestos a cargo.

A diciembre 31 de 2022 LA FUNDACION, presenta pérdidas fiscales acumuladas por valor de $6.856 (seis mil ochocientos cincuenta y seis millones de pesos mcte).

23. Litigios y contingencias

LA FUNDACIÓN no tiene litigios ni contingencias a diciembre 31 de 2022.

24. Hechos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2022 y el 02 de marzo de 2023 la fecha de emisión de la opinión de los presentes estados financieros, se tiene la evidencia de la continuidad de la operación de LA FUNDACIÓN y la no existencia de hechos o eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de LA FUNDACIÓN.